

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

4866 *Resolución de 28 de abril de 2014, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Acceso a la Profesión de Abogado.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 17 de enero de 2014 (publicado en el «BOE» de 7 de febrero de 2014, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 23 de enero de 2014),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado.

Madrid, 28 de abril de 2014.–El Rector, José Carrillo Menéndez.

ANEXO

Plan de estudios del título de Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	54
Prácticas Externas	30
Trabajo de Fin de Máster	6
Créditos totales	90

Plan de estudios resumido:

Materia	Créditos ECTS	Carácter
El Ejercicio de la Abogacía: Funciones, Competencias, Deberes y Gestión del Despacho.	10	Obligatoria.
Asesoría de Derecho Administrativo y Proceso Contencioso-Administrativo.	5,5	Obligatoria.
Asesoría Penal y Proceso Penal.	7	Obligatoria.
Aplicación Práctica de los Derechos Fundamentales y Procedimientos para su Defensa.	3	Obligatoria.
Sociedades, Empresas y otras formas de Asociación Empresarial.	5	Obligatoria.
Fiscalidad de Actos, Negocios y Contratos.	4,5	Obligatoria.
Derecho Patrimonial.	6,5	Obligatoria.
Asesoría Jurídica Internacional.	3	Obligatoria.
Práctica Procesal Civil y Mercantil.	5	Obligatoria.
Asesoría Laboral y de Seguridad Social.	4,5	Obligatoria.
Ejercicio de la Profesión (Prácticas Externas).	24	Obligatoria.
Visitas Institucionales (Prácticas Externas).	6	Obligatoria.
Trabajo Fin de Máster.	6	TFM 3.º Semestre.